

# **PROBLEMATICA ACTUAL DE LA INTEGRACION DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL**

**PEDRO MEMBIELA IGLESIA  
ROSA PIAS SALGADO**

## **RESUMEN**

En el marco de la actual Reforma Educativa se realiza un análisis y valoración de la situación actual de la integración de la Educación Ambiental en el sistema educativo español.

## **ABSTRACT**

An analysis and evaluation of the current situation of the Environmental Education in the Spanish system training after the recent reform education is made.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación Ambiental, Escuela, Sistema educativo, España.

## **KEYWORDS**

Environmental education, School, System training, Spain.

## **1. INTRODUCCION**

El sistema educativo español vive un período de transformación, al menos aparente, dentro de lo que se ha venido llamando Reforma Educativa, y la Educación Ambiental en la escuela se ha visto afectada por este proceso, que todavía no ha finalizado. Por ello se hace necesario un esfuerzo profundo y diversificado de análisis y valoración de la situación actual para conocer el nuevo marco de integración de la Educación Ambiental en el sistema educativo español. (Crespo, 1992; Cano *et al.*, 1992).

## **2. ANTECEDENTES DE LA SITUACION ACTUAL**

El auge de la Educación Ambiental en España comienza a mediados de los años setenta, llegando a constituir en la década de los ochenta una de las modas educativas de nuestro contexto educativo (MOPU, 1989).

En una primera etapa, la Educación Ambiental se ha introducido en la escuela fundamentalmente gracias al esfuerzo voluntarista de algunos profesores innovadores y a la aportación de los Movimientos de Renovación Pedagógica (Herrero, 1990), que crearon el clima adecuado para que el medio ambiente y sus problemas se incorporaran a la escuela.

En esta etapa, previa a la Reforma Educativa, podemos decir que las autoridades educativas hicieron muy poco por la integración en la escuela de la Educación Ambiental, limitándose a la elaboración de materiales y/o la organización de cursos, jornadas o congresos que en poco podían ayudar a una integración real y efectiva.

Diversos documentos han recogido esta situación; así, el Informe Final del Seminario de Educación Ambiental en el Sistema Educativo, celebrado en las Navás del Marqués (MEC/MOPU/ICONA-MAPA/UNESCO, 1988), señalaba que:

"Sorprende que muchos de estos esfuerzos hayan sido asumidos por organismos e instituciones (MOPU, ICONA, Ayuntamientos...) cuya responsabilidad en educación es sólo indirecta, en tanto que el sistema educativo, como tal, no ha elaborado unas directrices sobre el particular".

En la revisión de la Educación Ambiental en España realizada por González y Terradas (1989), se indicaba que:

"la integración plena de la Educación Ambiental en el sistema escolar plantea un reto a causa de las resistencias de todo tipo que la obstaculizan. El Ministerio de Educación y Ciencia debería hacer frente a sus responsabilidades en este campo, considerando la Educación Ambiental como una de sus obligaciones".

También en las conclusiones del grupo Sistema Educativo de las II Jornadas de Educación Ambiental de Valsaín se recomendaba:

"Que el MEC (y los organismos equivalentes en cada Autonomía) asuman el tema de la Educación Ambiental en diversos aspectos: incorporación del tema a los diseños curriculares, formación del profesorado, ...".

### 3. UN NUEVO MARCO LEGAL

La Reforma Educativa ha producido un cambio en la situación, fundamentalmente en el plano legal, al pasar de una situación en la que de la Educación Ambiental sólo se recogían algunos aspectos de forma indirecta y dispersa, a otra en la que se incluye como tal en el curriculum de la enseñanza obligatoria. De esta forma, la Educación Ambiental ha pasado de ser una opción individual y voluntaria del profesorado, a convertirse en un objetivo de trabajo para todos los centros educativos (Marcén y Busto, 1992).

Así, la LOGSE señala en su Artículo 2.3:

" La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios: ... k) La formación en el respeto y defensa del medio ambiente".

En el posterior proceso de definición del curriculum prescrito realizado por el Ministerio de Educación y Ciencia y, en su caso, también por las respectivas consejerías en las comunidades autónomas con competencias, la Educación Ambiental como tal ha quedado incluida de forma más explícita en el curriculum.

La obligatoriedad legal de incluir la Educación Ambiental en la enseñanza obligatoria es un hecho de innegable importancia en cualquier sistema educativo, y más en el español, donde el diseño del curriculum ha sido históricamente competencia legal de las autoridades educativas. Sin embargo, la aportación que la Educación Ambiental puede hacer a la escuela se vería muy reducida si no fuera posible ir más allá de contemplar, legislativamente, la

Educación Ambiental en el curriculum obligatorio, sin avanzar hacia su desarrollo en la realidad educativa (Martín, 1992).

En la actualidad se vive una etapa confusa, pues todavía no se sabe cómo se va a ver concretar la obligatoriedad de los contenidos de la Educación Ambiental. Probablemente el diseño va a ser de nuevo competencia *de facto* de las editoriales, y éstas actualmente se mantienen en un compás de espera, sin lanzarse de forma decidida a la elaboración y distribución de los nuevos materiales didácticos.

#### 4. LA CONFLICTIVA RELACION ENTRE EDUCACION AMBIENTAL Y ESCUELA

Los objetivos de la Educación Ambiental, tal como aparecen recogidos en los propios documentos orientadores de la Reforma Educativa (Jiménez y Laliena, 1992) se pueden resumir en que los estudiantes deben tomar conciencia, adquirir conocimientos, comprensión y aptitudes, y participar activamente en todo aquello relacionado con el medio ambiente y sus problemas. En este mismo documento, se señala que los objetivos de la Educación Ambiental se recogen en los objetivos generales de cada etapa de la enseñanza obligatoria, así como la práctica totalidad de los contenidos tanto de tipo conceptual, procedimental o actitudinal.

Si se tuviera que hacer un diagnóstico sobre la situación actual de la Educación Ambiental en el sistema educativo español, se podría decir que hay un cierto nivel de toma de conciencia y de desarrollo de los conocimientos implicados, debido probablemente al papel jugado por los medios de comunicación. Es claramente menor el nivel de comprensión y de desarrollo de actitudes relacionadas con el medio ambiente y la situación es muy deficitaria y problemática en cuanto a la participación activa en la resolución de problemas ambientales. En consecuencia, el pleno desarrollo de la Educación Ambiental en la escuela supone una profunda renovación de nuestro sistema educativo, y tal como señala Giolitto (1984), para practicar la pedagogía ambiental necesitamos derribar los numerosos obstáculos que habitualmente frenan los intentos de innovación pedagógica.

Por tanto, para introducir de forma adecuada y extensa la Educación Ambiental se deben transformar las prácticas educativas mayoritarias para situarse en una perspectiva innovadora apartándose de la enseñanza por transmisión, exclusivamente informativa y frecuentemente disciplinar, puesto que, tal como señala Robottom (1985), la Educación Ambiental busca desarrollar una orientación socialmente crítica entre los estudiantes sobre los temas ambientales problemáticos.

De hecho, todavía se mantienen muchos de los problemas señalados en las conclusiones del Seminario de las Navas del Marqués sobre las dificultades de integración de la Educación Ambiental en los currícula escolares (MEC/MOPU/ICONA-MAPA/UNESCO, 1988).

En revisiones más recientes se han señalado otros problemas, tales como: la ausencia de un modelo teórico explícito o de líneas definidas en la innovación educativa (Fernández, 1992), o que los problemas de la Educación Ambiental en la escuela tienen relación con la falta de un marco teórico adecuado, con las concepciones del profesorado sobre la Educación Ambiental y con la labor realizada por las autoridades educativas (Cano *et al.*, 1992).

Parece evidente la necesidad de profundizar y enriquecer el cuerpo teórico de la Educación Ambiental, todavía hoy en día relativamente poco desarrollado. No obstante, debería caminar más en el sentido de la diversificación (tal como ocurre con las propias prácticas educativas) que hacia la elaboración de un modelo único, tal como podría deducirse de algunas propuestas. Al mismo tiempo, debe continuarse en la línea de aproximar teoría y práctica, progresando en la comprensión de la realidad educativa como única vía para construir un cuerpo teórico adecuado para transformar esa práctica. Por tanto, interesa reconocer cuáles son los principales problemas de la Educación Ambiental en la escuela:

1. *La deficiente formación y sensibilización del profesorado*, identificado como uno de los principales problemas con los que se enfrenta la Educación Ambiental (Cherif, 1992). En la formación inicial del profesorado de secundaria se sigue concediendo escasa importancia al componente educativo frente al componente materia, que además sigue centrado en un enfoque disciplinar. Sin embargo, es de destacar la aparición de la Educación Ambiental en muchos de los nuevos planes de estudio de los maestros y la creciente sensibilización de los profesores ante el tema, gracias fundamentalmente a los medios de comunicación, y el aumento de la presencia de la Educación Ambiental tanto en la formación permanente como en la educación no formal, lo que ha generado una cierta demanda entre el profesorado de una formación profesional, individual y socializadora con respecto a la Educación Ambiental (Marcén y Busto, 1992).

2. *El problema de la rigidez de los sistemas escolares* (horarios, programaciones, etc...) que obstaculiza el contacto directo con el entorno y la actividad interdisciplinar (Robottom, 1985). La inclusión de la Educación Ambiental en el proyecto curricular y educativo de centro, al ser éste un documento en cierta medida consensuado, puede solventar problemas de rigidez de horario, habituales en las salidas del centro escolar, y de coordinación entre áreas, tan necesaria como poco practicada.

3. *La ausencia de modelos curriculares contrastados en Educación Ambiental*, sigue representando otro importante hándicap, tal como ocurre con cualquier otra experiencia educativa innovadora. Los profesores no cambian su modelo didáctico (por ej. el libro), si no tienen para sustituirlo una propuesta educativa alternativa global que haya sido previamente contrastada. De forma indirecta, la escasez de modelos didácticos contrastados está indicando que las experiencias existentes son reducidas en número, y de extensión y profundidad limitadas. A este respecto, la Educación Ambiental "*es concebida de arriba a abajo o de fuera a dentro como trabajo de expertos desconectados de los ejecutantes y consumidores de paquetes curriculares (profesores)*..." (Fernández, 1992).

4. *La naturaleza socialmente problemática de muchos de los contenidos de la Educación Ambiental*, se enfrenta a las prácticas escolares mayoritarias que muestran siempre un mundo (natural y social) sin problemas, bien porque, en aras de una pretendida neutralidad, no se tratan temas dónde el conflicto es evidente incluso para la opinión mayoritaria, o bien porque en otros temas, al ser el conflicto sólo evidente para una minoría, puede por ello hacerse una presentación aproblemática.

5. *La fragmentación actual del currículo escolar frente a la interdisciplinariedad necesaria en Educación Ambiental*, de tal manera que el conocimiento escolar se ha convertido en un conjunto de materias que funcionan como compartimentos estancos sin apenas relación, ocultando que el mundo natural y social actúan como un todo con estrechas relaciones entre sus partes. Esta fragmentación inconexa del mundo natural y social tiene sus raíces en la formación inicial del profesorado, y se continua con las prácticas educativas

actuales en la enseñanza secundaria y en los últimos cursos de la primaria. Esta circunstancia hace muy difícil la implantación real de la Educación Ambiental en secundaria.

6. *El distanciamiento del medio que se promueve desde la propia escuela frente a la importancia de integrar escuela y comunidad.* Esta separación no sólo es física sino también en los objetivos y tareas, y va desde la descontextualización de los conocimientos escolares (recordemos que el mismo libro de texto es usado por estudiantes de una gran ciudad y los de un ambiente rural, los que viven al lado del mar que los de alta montaña), hasta la distancia que separa lo que se considera importante en la escuela y lo que lo es para el individuo o en la vida cotidiana. Sería importante que la escuela implicase a los alumnos/as en aquellos problemas más directamente relacionados con su comunidad, y sobre los cuales pudiera actuar directamente (Tonucci, 1993).

7. *La participación de la escuela en la resolución de los problemas ambientales,* que hoy por hoy parece un objetivo prácticamente irrealizable. Debemos recordar la tradicional aversión de la escuela a implicarse de alguna manera en las situaciones socialmente problemáticas (¿por instinto de supervivencia?), cuanto más a la participación directa de estudiantes y profesores en su resolución. Además, se desconocen cuáles podrían ser las reacciones de autoridades educativas, padres, estudiantes y del propio colectivo de profesores en situaciones de este tipo. Tampoco la actual situación política española favorece este tipo de actividades, si la comparamos con la época de la transición, pues vivimos una época donde los movimientos sociales de base han perdido fuerza y justificación frente a la participación política institucional de los ciudadanos, realizada a través de sus representantes políticos.

8. *La ausencia de una evaluación rigurosa de la propia Educación Ambiental.* De acuerdo con Bennett (1989), si queremos que esta disciplina tenga un lugar dentro del curriculum debemos evaluar sus intentos para poder disponer de elementos con los que convencer a la comunidad educativa de que es necesaria, de que puede mejorar el curriculum y, sobre todo, de que puede dotarlo de significado para los estudiantes en la medida en que parte de su experiencia con el entorno.

9. *Otros problemas,* tales como las deficiencias en equipamiento de los colegios siguen presentes, mientras otros llevan camino de empeorar, caso de la extensión de la jornada única. Esta va a significar de hecho una reducción del horario escolar, por lo que, probablemente, va a aumentar la importancia y dedicación a los conocimientos disciplinares que están claramente prescritos, con la consiguiente reducción de los temas transversales cuya presencia en el curriculum es más difusa.

## 5. LOS MODELOS ACTUALES DE INTEGRACION Y SU PROBLEMÁTICA

Una vez revisados el origen y situación actual de los principales problemas de la Educación Ambiental en la escuela, es el momento de analizar y situar en un marco teórico adecuado las distintas experiencias que se están poniendo en práctica en el sistema educativo español, y para ello se propone un esquema de clasificación y análisis de los modelos de integración de la Educación Ambiental:

A) *En el marco de las actividades extraescolares.* Es probablemente el modelo más frecuente entre los profesores realmente implicados en la integración de la Educación Ambiental en el currículo. Aquí se incluyen aquellas experiencias realizadas fuera del horario

escolar, y que habitualmente tienen escasa incidencia sobre la práctica educativa habitual. Sin negar la importancia e interés de éstos esfuerzos, entendemos que este camino no garantiza el objetivo último de integrar totalmente la Educación Ambiental en el curriculum, e incluso conduce con relativa frecuencia al abandono a medio plazo de estas actividades extraescolares por parte de los profesores implicados.

*B) Como temas nuevos incluidos dentro de las materias tradicionales.* En este caso se plantea el problema de buscar la necesaria coherencia entre los dos tipos de unidades didácticas existentes dentro de un único diseño y desarrollo curricular. Además, supone aumentar los contenidos de un programa ya habitualmente sobrecargado. Sin embargo, este modelo garantiza en mayor medida que el anterior la pervivencia de los cambios introducidos, y por tanto facilita el progresivo aumento de la presencia de la Educación Ambiental en el curriculum.

*C) Como contenidos medioambientales que se incorporan de un modo esporádico y asistemático en las materias tradicionales.* Es probablemente la vía más fácil y extendida; de hecho, raro es el profesor que no haya introducido en algún momento de sus clases algún problema ambiental. Sin embargo, se corre un serio riesgo de que la Educación Ambiental no sobrepase nunca una presencia puntual y anecdótica en el curriculum escolar.

*D) Introduciendo de manera sistemática la Educación Ambiental en los diferentes temas de una materia tradicional.* En este modelo se consigue que un programa quede totalmente impregnado de contenidos ambientales, y es el que está más de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales. Además, toma sentido la propuesta de transversalidad, al garantizar la inclusión de la Educación Ambiental en las diferentes materias tradicionales. Sin embargo, parece poco frecuente en el sistema educativo español.

*E) Como una nueva asignatura de Educación Ambiental.* Supone una reforma de los planes de estudio, lo que no está en manos de los profesores. La Reforma Educativa, con buen criterio y de acuerdo con las recomendaciones hechas por diversos organismos internacionales, había rechazado esta vía de integración. Sin embargo, en la Comunidad Autónoma gallega se ha probado esta vía de integración al introducir de forma experimental en algunos centros una asignatura optativa para el 2º ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria denominada *Ciencias Medioambientales e da Saúde*.

## 6. A MODO DE CONCLUSION

A pesar de los problemas señalados, la vía más adecuada para la integración de la Educación Ambiental en el sistema educativo español, parece ser la de ambientalizar el curriculum, o lo que Fernández (1992) ha denominado "desarrollo curricular ambiental". En esta línea, todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa deberían asumir los principios básicos de la Educación Ambiental en su desempeño profesional, contribuyendo, de esta forma, a configurar la escuela de acuerdo a un modelo ambiental coherente, en cuanto a ambiente físico, social y cultural (Tonucci, 1993).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BENNETT, D. (1989): "Four steps to evaluating Environmental Education Learning Experiences". *The Journal of Environmental Education*, 20(2), 14-21.
- CANO, M.I.; GARCIA, J.E. y GARCIA, F.F. (1992): "Situación y problemática". *Cuadernos de Pedagogía* 204, 8-12.
- CHERIF, A.F. (1992): "Barriers to Ecology Education in North American High Schools. Another Alternative Perspective". *The Journal of Environmental Education*, 23(3), 36-46.
- CRESPO, J. (1992): "La Educación ambiental en la educación secundaria obligatoria". En F. Arroyo (Comp.): *Lecturas sobre medioambiente. Algunas implicaciones educativas*. Cuadernos del ICE. Autónoma de Madrid, Madrid, 159-186.
- FERNANDEZ, J.M. (1992): "Una reflexión crítica sobre la educación ambiental". *Investigación en la Escuela* 17, 39-50.
- GIOLITTO, P. (1984): "Pedagogía del Medio Ambiente. Principios de ecología". Herder, Barcelona.
- GONZALEZ BERNALDEZ, F. y TERRADAS, J. (1989): "La Educación Ambiental en España". pp. 11-22. En *II Jornadas de Educación Ambiental*. MOPU, Madrid.
- JIMENEZ, M.J. y LALIENA, L. (1992): *Temas Transversales: Educación Ambiental*. MEC, Madrid.
- HERRERO, C. (1990): "Educación Ambiental". *Cuadernos de Pedagogía* 185, 82-85.
- MARCEN, C. y BUSTO, J. (1992): "La formación del profesorado". *Cuadernos de Pedagogía*, 204, 23-27.
- MARTIN MOLERO, F. (1992): "El curriculum centrado en el medio ambiente". En F. Martín-Molero (Dra.): *Curso Interdisciplinar de Educación Ambiental*. Ed. Complutense, Madrid, 249-266.
- MOPU (1989): *Educación Ambiental: Situación Española y Estrategia Internacional*, MOPU, Madrid.
- MEC/MOPU/ICONA-MAPA/MAB/UNESCO (1988): *Recomendaciones para una estrategia nacional de Educación Ambiental en el Sistema Educativo. Informe Final del Seminario de Educación Ambiental en el Sistema Educativo*. Las Navas del Marqués, Avila.
- ROBOTTOM, I. (1985): "Evaluation in Environmental Education: Time for a change in perspective?". *The Journal of Environmental Education*, 17(1), 31-36.
- TONUCCI, F. (1993): "Hacia una propuesta de Educación Ambiental coherente". *Aula de Innovación Educativa*, 12, 82-85.